ACTIVIDAD DOS UNIDAD TRES

MODULO INTRODUCTORIO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

LILIANA ANDREA MEDINA ESPINEL

1. Revisar la regla de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REGLAS DE CONVIVENCIA DE SU HOGAR, LA NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA | | |
| CONVIVENCIA DE SU HOGAR | INSTITUCIÓN | CONSTITUCIÓN POLÍTICA |
| 1.Respetar a todos los miembros de la familia  2.Respetar el horario establecido en la casa  3.Cada miembro de la familia tendrá que colaborar un día por semana en la reparación de los alimentos especialmente fines de semana  4.Cada una de las personas tendrá que lavar su ropa  5.Ayudar en los oficios y/o aseo | 1.Utilizar adecuadamente los recursos y servicios que dispone la fundación para formación y aprendizaje  2.Cumplir con los con las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante  3.Dar tratamiento respetuoso a las directivas profesores con discípulos y demás integrantes de la comunidad mateista  1. Portar en lugar visible el carné que lo identifica como estudiante de la  Institución, cuando se encuentre dentro de las instalaciones de la  Fundación.  2. Utilizar adecuadamente los recursos y servicios de que dispone la  Fundación para su formación y aprendizaje.  3. Respetar las ideas, opiniones, convicciones y creencias de los demás  miembros de la Comunidad Mateista.  4. Dar tratamiento respetuoso a las directivas, profesores, condiscípulos y  demás integrantes de la Comunidad Mateista, en todos los medios de  comunicación disponibles dentro y fuera de la plataforma.  5. Participar debidamente en el proceso de aprendizaje sin obstaculizarlo en  ningún caso.  6. Mantener en todo momento actualizada la información personal que sea de  interés para la Institución y facilite su localización cuando se requiera.  7. Proceder honestamente en todos sus actos y, especialmente, en la  presentación de los trabajos y pruebas académicas.  8. Cumplir las sanciones que se le impongan.  9. Participar responsablemente en los procesos institucionales de evaluación.  10.No comercializar ni modificar los productos artísticos, culturales, científicos  y/o tecnológicos creados en desarrollo de actividades académicas, que se  entienden incorporados al patrimonio de la Fundación.  11. Respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual tanto de los  cursos virtuales ofrecidos por la Institución, como de toda la información  académica de Internet, textos impresos u otras fuentes que utilice en el  desarrollo de sus actividades.  12.Cumplir con todas las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.  13.Ser responsable en su proceso de formación virtual.  Resultado de imagen para fundacion universitaria san mateo | 1.Queda prohibida la fabricación,  importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos  2. obrar conforme al principio de solidaridad social,  respondiendo con acciones humanitarias  ante situaciones que pongan en peligro la vida  o la salud de las personas;  3. respetar y apoyar a las autoridades democráticas  legítimamente constituidas para mantener la  independencia y la integridad nacional;  4. defender y difundir los derechos humanos como  fundamento de la convivencia pacífica;  5. participar en la vida política, cívica y comunitaria  del país;  6. propender al logro y mantenimiento de la paz;  7. colaborar para el buen funcionamiento de la  administración de la justicia;  8. proteger los recursos culturales y naturales  del país y velar por la conservación de un  ambiente sano;  9. contribuir al financiamiento de los gastos e in  versiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.  Resultado de imagen para constitucion politica |

Generalmente La función que cumple sus deberes en cada instancia es la generación de un ambiente sano armónico y agradable para las personas con las que convivimos o compartimos algún espacio y para nosotros desempeñando distintas actividades y apropiarnos de cualquier rol es de Vital importancia comprender las diferencias de cada uno y saber entender escuchar y comprender las diversas opiniones que hay en nuestra comunidad a nivel personal o profesional.

A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.

Basándonos en el reglamento de la universidad los pasos que ella debe tomar son

En primera instancia, es importante mencionar que la cancelación de la matricula se genera por ausencia del estudiante por un tiempo mayor al 20% de la duración del semestre, sin el reporte de actividades y ejercicios exigidos en el tiempo estipulado.

Si el estudiante no responde a llamados del equipo académico (correos, llamadas al celular y al fijo de contacto), pierde su condición de estudiante regular.

Este fue el caso de Martha, quién deberá:

* Volver a realizar la matrícula
* Actualizar su información de contacto (correo electrónico, celular y teléfono fijo)
* Revisar el correo institucional a diario
* Crear un cronograma de actividades y plazos de cumplimiento
* Organizar tiempo de estudio, adecuando 1 o 2 horas diarias para ejecución de actividades en la plataforma o para investigación de temas vistos.
* Indagar acerca de los aspectos de los cuales tiene dudas, acudiendo al tutor.
* Participar activamente en los foros propuestos y debatir temas con los compañeros de programa.